

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º 1

EXPEDIENTE CONTR 2024 1190752 “CONTRATO SERVICIO DE DESCORCHE, DESEMBOSQUE, CONTROL EN PATIO, PESADO Y TRANSPORTE AL MONTE LA ALCAIDESA EN LOS MONTES PUBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES EN LA PROVINCIA DE CADIZ. AÑO 2025”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 359.370,00 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 297.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 21 de abril de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M^a Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.^a del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de ofertas. Comprobadas las ofertas presentadas en el portal SIREC, se admite la oferta presentada en tiempo y forma que es la siguiente

- JOSE ANTONIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

A continuación, se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº1 de las licitadoras a través de SIREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en los mismos, observándose que tienen incidencias subsanables

Los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación aportada a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

- Debe aportar el DEUC debidamente cumplimentado

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	21/04/2025	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMWX7UUYMW43SXUJND3548AHVE	PÁG. 1/2	



Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	21/04/2025	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMWX7UUYMW43SXUJND3548AHVE	PÁG. 2/2	